



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

**ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO - DOS MIL QUINCE.** En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes **veintisiete de marzo de dos mil quince**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, MAURICIO CAMPOS HUEZO Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Se encuentra ausente el consejero **CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO** quien comunicó que no podría asistir, por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Presente también la Comisionada **OLGA LIDIA ALFARO DE PINTO** representante del señor Director General de la PNC ante este Consejo. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TRECE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUDES: A. REINGRESOS:** [REDACTED]

**B. INGRESO:** [REDACTED]  
**2. PROPUESTA SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS FILTROS APLICABLES A LAS Y LOS ASPIRANTES, POR PARTE DE LA JEFA DE LA DEPARTAMENTO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN. 3. CONTINUACIÓN DE REVISIÓN DE DESCRIPTORES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL NIVEL BÁSICO. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 4.1 ENTREGA DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS,** [REDACTED]

**I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TRECE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.** El Presidente del Consejo solicitó al Consejo que la aprobación de dicha acta se realice en la próxima sesión, ya que la misma aún se encuentra en revisión debido a diversas actividades que sobrecargaron la agenda laboral de esta semana. El Consejo Académico, por unanimidad **ACUERDA:** Conocer y aprobar el acta del trece de marzo en la próxima sesión de este ente colegiado a petición del Presidente del mismo. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUDES: A. REINGRESOS:** [REDACTED]

Art. 19 d)  
Ley de  
Acceso a la  
Información  
Pública 111

[REDACTED]



[REDACTED]

**2. PROPUESTA  
SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS FILTROS APLICABLES A LAS Y LOS ASPIRANTES, POR PARTE DE  
LA JEFA DE LA DEPARTAMENTO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN.**

[REDACTED]

Art. 19 b) Ley  
de Acceso a la  
Información  
Pública





presente una propuesta. **4.2 NOTIFICACIÓN REMITIDA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA EL CASO** [REDACTED]

[REDACTED] Se informó al Consejo Académico que este día se recibió la referida notificación, por medio de la cual se previene por segunda vez al ente colegiado para comparecer en debida forma, a fin de poder tenerlo por parte en el juicio promovido por la ex alumna y dar por rendido el informe presentado con anterioridad. **4.3 INVITACIÓN A PRESENTACIÓN DE LIBRO.** Se hizo entrega de la invitación que realiza el Director General como miembro del Grupo Latinoamericano de Estudios sobre Derecho Penal Internacional, a la presentación del libro: Análisis de la primera sentencia de la Corte Penal Internacional, El Caso Lubanga. Dicho evento se realizará este viernes veintisiete de marzo de dos mil quince a partir de las cuatro de la tarde y se contará con la presencia [REDACTED]

[REDACTED]. Durante dicho evento se desarrollará la ponencia: Análisis del caso Lubanga. El Procedimiento de Reparaciones, por parte del licenciado Jaime Edwin Martínez Ventura, coautor del relacionado libro. No habiendo nada más que hacer constar, a las doce horas con quince minutos de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.

Ley de  
Acceso a  
la  
Información  
Pública



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Lic. Mauricio Campos Huevo

Dr. Oscar Antonio Fernández

Cmsda. Olga Lidia Alfaro de Pinto